

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	FUNDACIÓN CALDEIRO	
Código	28007395	
Web	https://www.fundacioncaldeiro.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	M^a del Carmen Escribano Cuevas	direccion@fundacioncaldeiro.org
	Jesús Gea Jódar	dirsecundaria@fundacioncaldeiro.org
	Carlos Quintero Moratilla	cquintero@fundacioncaldeiro.org
	Almudena Rodríguez de Roa	dirprimaria@fundacioncaldeiro.org
Coordinador TIC	Miguel Ángel Ramos	informatica@fundacioncaldeiro.org
Responsable #CompDigEdu	Carlos Mosquera Rodríguez	c.mosquera@fundacioncaldeiro.org

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El alumnado del Colegio Fundación Caldeiro está formado por chicos/as que pertenecen, en su gran mayoría a una clase social media, media-alta. Sus domicilios se ubican en diferentes barrios y distritos de Madrid, algunos/as de ellos/as realizan desplazamientos muy largos, algunos incluso desde las comunidades colindantes. Muchos son hijos/as de antiguos alumnos que quieren inculcar en su descendencia las vivencias y aprendizajes que ellos conocieron en otro tiempo.

Los alumnos pertenecen a familias que, en su gran mayoría, trabajan tanto el padre como la madre. Muchos de nuestros padres/madres son titulados universitarios por lo que su nivel cultural es medio, medio-alto.

Por lo que hemos referido anteriormente el acceso a la tecnología de nuestros alumnos no es difícil, aunque muchas veces este acceso puede no ser el más adecuado desde un punto de vista educativo ni estar en correspondencia con las líneas maestras establecidas en el documento que vertebra el carácter propio del centro.

Por todo esto es un tema que, aunque no hay referencia clara en nuestro proyecto educativo (algo que nos podemos proponer como un objetivo), para el centro tiene una gran importancia. Prueba de ello es que se hace referencia directa a él en el documento que fija los objetivos para el curso escolar.

El Plan Digital del Centro es, por lo tanto, un magnífico instrumento para reflexionar sobre la utilización de las tecnologías por parte de nuestros alumnos y de qué manera podemos aumentar su competencia digital desde nuestra labor docente. Es importante. Llegados a este punto, hacer notar que la competencia digital no significa solamente que se sepan utilizar herramientas tecnológicas concretas, sino que se ha de ser consciente de los peligros que pueden acarrear dichas tecnologías y no olvidar el componente humanista de la educación dentro del espíritu amigoniano.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

NOMBRE DE CENTRO **FUNDACIÓN CALDEIRO**

CÓDIGO DE CENTRO **28007395**

El presente Plan Digital de Centro debe estar integrado curricularmente a nivel de centro (PGA), con los criterios didácticos para el tratamiento de la competencia digital. Estas competencias deberían estar presentes en todas las programaciones de los departamentos, para que cada materia tenga presente la competencia digital de forma explícita en cada una de sus programaciones.

Justificación legal:

- Art. 27.1, 27.6, 20.1 de la Constitución Española
- Art 121.1, 121.2, 121.3 de LOE
- La Ley LOGSE (1990) hace mención a que el alumnado adquiriera una preparación básica en el campo de la tecnología.
- La Ley LOCE (2002) establece que el alumnado debe iniciarse en la utilización para el aprendizaje de las TIC.
- La Ley LOE (2006) comienza a hacer referencia a una mejorar de la calidad, y una de las capacidades que el alumno debe alcanzar es “iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y que elaboran”.
 - En esta última ley, en su artículo 19, se menciona que las TIC deben ser visibles en todas las áreas curriculares.
- La Ley LOMCE (2013) avanza hacia una mejora de las infraestructuras en los centros para garantizar el uso y manejo de las TIC en los procesos educativos. También habla de desarrollar una Competencia Digital.
- La Ley LOMLOE (2020) es la ley educativa en la que más se mencionan aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias digitales. Hace referencia a una estrategia digital para promover el uso de las TIC en el aula. Podemos ver una transformación del concepto TIC a un principio pedagógico como es la Competencia Digital. Por primera vez se habla de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).

Las instrucciones de comienzo de curso 2023/2024 incorporan las funciones y características del responsable #CompDigEdu, así como la creación de una comisión para elaborar el Plan Digital de Centro, que será un documento para presentar junto con la PGA.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Existe un claro interés entre el Equipo Directivo y el Claustro por este tema, estando ya nombrado desde el curso pasado el coordinador #CompDigEdu. Seguimos en una situación muy buena para seguir desarrollando el PDC.

Colaboración e interconexiones

Existen numerosos profesores concienciados con la aplicación de la tecnología en el aula. Algunos de ellos ya están trabajando con la tecnología en el aula
Existe un plan para introducir diferentes dispositivos de forma progresiva en Primaria y en la ESO.

Infraestructuras y equipos

El centro, en principio, está bien dotado tecnológicamente, con equipos para todo el profesorado, pizarras y cámaras digitales, proyectores, carros para los alumnos y tres aulas especializadas de informática.

La red WIFI funciona correctamente, dan interconexión a todo el centro.

Desarrollo profesional

El centro está preocupado por la formación en tecnologías de los docentes por lo que tiene un plan de formación anual en estos temas para facilitar el desarrollo profesional del profesorado.

Pedagogía: apoyos y recursos

Los apoyos aportados son las pizarras digitales, equipos informáticos individuales, cámaras, carros con portátiles y tablets, proyectores y equipos de cesión disponibles para los alumnos en caso de déficit tecnológico.

Pedagogía: implementación en el aula

La metodología que utilizamos es el uso de libros con diferentes recursos digitales tanto para las tareas, actividades como para la evaluación. 1º y 2º de la ESO tienen ordenadores individuales. Algunas asignaturas tienen licencia digital:

- 1º ESO: Historia, Matemáticas y Biología.
- 2º ESO: Física-Química, Geografía, Matemáticas y Tecnología,
- 3º ESO: Física, Geología-Biología y Tecnología.

Para los alumnos con alguna dificultad se les facilita diferentes recursos.

Evaluación

La evaluación se realiza a través de Educamos y el paquete de Office (Teams, OneNote y Forms) y la plataforma digital de SM.

También se utilizan diferentes aplicaciones como: LiveWorkSheets, ScienceBits (en materias de biología 1º ESO y física-química 2º ESO), EdPuzzle, Plickers

Competencias del alumnado

La mayoría del alumnado conoce las diferentes apps y, poco a poco, va aprendiendo a utilizarlas presentando una actitud positiva por el aprendizaje digital facilitando el trabajo al docente.

Familias e interacción con el Centro

En el Centro tenemos una plataforma de comunicación con las familias (EDUCAMOS) y hemos observado que el uso por parte de las familias ha aumentado.

Web y redes sociales

El centro dispone de página web (www.fundacioncaldeiro.es) y diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, X y Youtube).

Desde el curso pasado tenemos en el Centro un grupo de redes, formado por diferentes profesores, que se encargan de dar visibilidad a las actividades que se realizan.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5: Asistencia técnica:

C7: protección de datos

C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje

D. DESARROLLO PROFESIONAL

D1: Necesidades de DPC

D2: Participación en el DPC

D3: Intercambio de experiencias

E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

E1. Recursos educativos en línea

E2. Creación de recursos digitales

E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje

E4. Comunicación con la comunidad educativa

E5. Recursos educativos abiertos

F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

F1: Adaptación a las necesidades del alumnado

F3: Fomento de la creatividad:

F4. Implicación del alumnado

F5: Colaboración del alumnado

F6: Proyectos interdisciplinares

G-EVALUACIÓN

G1. Evaluación de las capacidades

G3. Retroalimentación adecuada

G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje

NOMBRE DE CENTRO **FUNDACIÓN CALDEIRO**

CÓDIGO DE CENTRO **28007395**

G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Diferentes niveles del profesorado en el uso de las TIC.
- Poca implicación de algunos profesores.
- Resistencia por parte de las familias de nuestros alumnos a los efectos negativos que puedan causar las nuevas tecnologías en sus hijos.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- El centro está bien dotado a nivel de infraestructura de red y equipos informáticos.
- La mayoría de las familias está a favor del uso de las TIC en el centro.
- La disposición del centro a la implementación digital.
- Poder contar con un TIC a tiempo completo en el centro.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Implantación en otros centros cercanos del Plan Digital anteriores al nuestro.
- Falta de recursos de algunas familias para poder acceder a los dispositivos electrónicos.
- Resistencia por parte de las familias de los potenciales alumnos a los efectos negativos que puedan causar las nuevas tecnologías en sus hijos.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Poder contar con la ayuda del programa de #CompDigEdu.
- Estar pendiente de las ayudas que se ofrecen desde la Comunidad de Madrid y otros organismos.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Esta PDC pretende avanzar en las siguientes áreas de impacto y conseguir los siguientes objetivos generales:

Área A Liderazgo.

1. Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área C Infraestructuras

2. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Área D Desarrollo profesional.

3. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E Pedagogía apoyos y recursos.

4. Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área F Pedagogía: implementación en el aula.

5. Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Área H - Competencia Digital Del Alumnado.

6. Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Área M F Módulo Familias.

7. Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

Área M D Módulo de difusión.

8. Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar al profesor seleccionado.

Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Comisión #CompDigEdu.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).

Actuación 1: Creación de diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.

Actuación 2: Programación de reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Inclusión de un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Objetivo específico:

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Actuación 1: Establecimiento de un equipo/comisión (puede estar formada por profesores y alumnos) que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir.

Actuación 2: Selección de los contenidos a difundir y los medios a utilizar.

Actuación 3: Inclusión de los contenidos en varios medios y difusión de la vida del centro a través de diferentes canales (medios de comunicación, RRSS, etc.).

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

NOMBRE DE CENTRO FUNDACIÓN CALDEIRO

CÓDIGO DE CENTRO 28007395

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 2: Informar al claustro de las medidas acordadas.

C.1 Conectividad del Centro

C.1.1 Red cableada

Objetivo específico:

C.1 Conectividad del Centro

C.1.2 Red WIFI

Objetivo específico:

C.2 Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula

Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantalla interactiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces...).

Actuación 1: Equipamiento de las aulas. (En el caso de los centros concertados).

Actuación 2: Creación de tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Objetivo específico:

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción el aula)

Actuación 2: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Optimizar el uso de estos espacios de aprendizaje creando espacios para funciones específicas. (aula del futuro, aula de radio, aula maker, aula de la naturaleza, ...)

Actuación 1: Instrucciones de uso de los diferentes espacios a disposición del profesorado.

Actuación 2: Intercambio de experiencias entre el profesorado para fomentar el buen uso de los espacios.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Diseño de las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Actuación 2: Establecimiento de un plan de formación para la implementación del PDC.
D.2 Competencia digital del profesorado.
Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.
Actuación 1: Identificación del profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.
Actuación 2: Recogida de las dificultades que encuentra este grupo de profesores.
Actuación 3: Impartición del módulo formativo de competencia digital básica dirigido a este profesorado.
D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado
Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.
Actuación 1: Identificación del profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.
Actuación 2: Valoración a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro.
D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.
Objetivo específico:
D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.
Objetivo específico: Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica.
Actuación 1: Inclusión en una reunión de departamento o niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente.
Actuación 2: Recogida de las propuestas de los diferentes equipos a través de la CCP.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS
<i>Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.</i>
Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.
Objetivo específico: Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual permitida por la administración en todos los niveles en la que los docentes puedan compartir recursos con su alumnado.

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico:

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Creación de un repositorio de REA clasificados por nivel y área/ asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Evaluación del uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el claustro.

Actuación 2: Difusión del protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formación del claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Difusión de las infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Instrucción del alumnado sobre la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales más avanzadas (Audacity, OBS, editor de video ...)

Actuación 2: Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas en las programaciones didácticas.

F.2.1 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado. (TIC Integradas en el centro)

Objetivo específico:

F.2.2 Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado. (Trabajo colaborativo/cooperativo integrado en el centro).

Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula.

Actuación 1: Seleccionar los recursos tecnológicos que van a ser utilizados por el alumnado en diferentes niveles del centro (tablet, ipad, portátiles, cámaras...)

Actuación 2: Establecer las aplicaciones que se van a utilizar en el centro.

Actuación 3: Formar al profesorado en la preparación de presentaciones, vídeos, podcast... para que puedan transmitirlo a su alumnado.

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Definición de herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.

Actuación 2: Inclusión de las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE en las adaptaciones curriculares.

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.

Actuación 1: Confección de un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.

Actuación 2: Establecimiento de la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo en la PGA.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico:

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

Objetivo específico:

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico:

H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Información al profesorado sobre la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...).

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Actuación 2: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado (y familias).

Actuación 1: Inclusión de un protocolo de comunicación digital con el alumnado en el plan educativo del centro (PEC).

Actuación 2: Establecimiento de unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico: Establecer vías para compartir los materiales creados por el alumnado.

Actuación 1: Elaboración de pautas de actuación seguras a la hora de compartir recursos digitales producidos por el alumnado, contemplando las medidas de seguridad, la protección de datos personales y los derechos digitales

H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aulas contenidos específicos de tecnología.

Actuación 1: Establecimiento de niveles de adquisición de contenidos de tecnología según el curso.

Actuación 2: Creación de repositorios de herramientas y recursos digitales para que el alumnado elija y utilice los que mejor se adapten a sus necesidades.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos de manera digital, realizando las acciones oportunas para ello.

MF.1 Comunicación con las familias.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Diseño de un documento visual (tipo infografía) para difundir el protocolo digital con las familias.

Actuación 2: Difusión del protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Actuación 1: Diseño de un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.

Actuación 2: Envío a las familias del cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web

Actuación 3: Analizar los datos recogidos de la encuesta a las familias sobre su competencia digital docente.

MF.3 Familias implicación.

Objetivo específico:

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Actuación 2: Apertura de líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación...

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, con las familias, con los alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Actualización y publicación de novedades de una forma regular.

Actuación 2: Publicación de novedades al menos con una periodicidad semanal.

MD.2 Redes sociales.

Objetivo específico:

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro.
- Coordinador TIC.
- ATD.

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.
- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).

- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración del #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza la persona #CompDigEdu del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo

5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompDigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones de la comisión #CompDigEdu trimestrales. Análisis de los objetivos de cada trimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para ese trimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones de la Comisión #CompDigEdu del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de la conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

NOMBRE DE CENTRO **FUNDACIÓN CALDEIRO**

CÓDIGO DE CENTRO **28007395**

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdgedu.

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #CompdigEdu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.